



ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL № 022 -2019-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 18 de Enero del 2019.

VISTO:

El Informe  $N^{\circ}$  028-2019-OL/GA-EPS EMAPICA S.A de fecha 17 de enero del 2019 y el Informe  $N^{\circ}$  032-2019-EPS EMAPICA S.A./GAF de fecha 18/01/2019, de la Gerencia Administrativa Financiera, y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 348-2018-GG-EMAPICA S.A de fecha 27/12/2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos para el año fiscal 2018 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica – EPS EMPICA S.A.

Que, mediante Informe N° 028-2019-OL/GA-EPS EMAPICA S.A de fecha 17/01/2019 la Oficina de Logística solicitó la aprobación vía acto resolutivo del Plan Anual de Contrataciones 2019 de EMAPICA S.A, el cual contiene 19 (diecinueve) procedimientos de selección.

Que, mediante Informe N° 032-2019-EPS EMAPICA S.A/GAF de fecha 18/01/2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, precisó que el Plan Anual de Contrataciones 2019, cumple con los requisitos correspondiente, razón por la cual solicita su aprobación.

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones.

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2018-EF, estable que; el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la aprobación, incluyendo el documento de aprobación o modificación, de ser el caso.

Que, adicionalmente, en el numeral 7.5.5 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" se señala que el referido Plan Anual deberá publicarse en el portal web de la Entidad y estar a disposición de los interesados en el Órgano encargado de las contrataciones, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción.

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas antes referidas, resulta procedente la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica — EPS EMAPICA S.A, correspondiente al Año Fiscal 2019; y.







ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

De conformidad con la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificatoria; y

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Logística y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica — EPS EMAPICA S.A, correspondiente al Año Fiscal 2019, el mismo que contiene diecinueve (19) procedimientos de elección, según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Monto Estimado S/	Tipo Proceso de Selección	Fuente de Financiamiento	Fecha prevista para la convocatoria
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA EPS EMAPICA S.AMERCIAL DE LA EPS EMAPICA S.A	198,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Julio
2	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA EPS EMAPICA S.A	382,810.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
3	SUMINISTRO DE CLORO GAS DE 300 BOTELLAS O BALONES	153.000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
4	ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA SEDE CENTRAL DE LA EPS EMAPICA S.A	62,550.00	Adjudicación simplificada	Donaciones y Transferencias	Enero
5	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL BALNEARIO DE HUACACHINA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.	116,102.56	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Enero
6	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILADO DE LAS CALLES: LA LIBERTAD (ENTRE AV. JJ ELIAS Y LA AV. SAN MARTIN), GUATEMALA (ENTRE LAS CALLES LA LIBERTAD Y HUANUCO), QUETZAL TENANGO (ENTRE LAS CALLE GUATEMALA Y LA LIBERTAD) ICA - ICA - ICA.	105,088.00	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Enero
7	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR CHIPIONA, DISTRITO DE PALPA, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA.	50,000.00	Adjudicación simplificada	Donaciones y Transferencias	Enero
8	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CALLES: PAITA (ENTRE CALLE PISCO Y CALLE MEDINA), AV. CUTERVO (ENTRE AV. SANTANA CHIRI Y CALLE PAITA), JUAN JOSÉ SALAS (ENTRE M. MEDINA Y AV. SANTANA CHIRI) Y AV. SANTANA CHIRI (ENTRE AV. CUTERVO Y JJ. SALAS), DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.	70,000.00	Adjudicación simplificada	Donaciones y Transferencias	febrero
9	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS EMPICA S.A DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA	75,973.66	Adjudicación simplificada	Donaciones y Transferencias	Febrero



## **OTASS**

ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO



					DE DUITEU
10	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DEL POZO TUBULAR MALECON LA ACHIRANA EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO	92,101.36	Adjudicación simplificada	Donaciones y Transferencias	Febrero
11	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y LINEA DE IMPULSION DE LAS AGUAS RESIDUALES DE C.H LA ANGOSTURA LIMON EN EL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA".	116,102.56	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
12	CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR	100,000.00	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Marzo
13	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS E INDUMENTARIA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	80,000.00	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Mayo
14	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA	96,000.00	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Junio
15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	160,000.00	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
16	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONSL EMPLEADO Y OBRERO DE LA EPS EMAPICA S.A	197,010.00	Adjudicación simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Enero
17	ADQUISICION DE MEDIDORES Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACION EN EL AMBITO DE LA EPS EMPAICA S.A	520,063.93	Licitación Pública	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
18	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DETECCION DE FUGAS Y REPARACION DE REDES EN EL AMBITO DE LA EPS EMAPICA S.A	672,146.00	Licitación Publica	Donaciones y Transferencias	Febrero
19	ADQUISICION DE 48 EQUIOPOS DE COMPUTO PARA MEORAR LA GESTION EMPRESARIAL EN EL AMBITO DE LA EPS EMAPICA S.A	241,429.00	Compras por Catalogo (Convenio Marco)	Donaciones y Transferencias	Febrero

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTICULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Logística, que proceda a publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

ARTICULO CUARTO - Notificar el contenido de la presente a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Gerencia de Administración y Fianzas, Oficina de Logística, Órgano de Control Institucional, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento — OTASS — (Calle German Schreiber Gulsmanco 210 Oficina N° 101 — San Isidro - Lima) y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Econ Juan Carlos Barandiaran Rojas GERENTE GENERAL COORDINADOR OTASS RAT E.P.S. EMAPICA S.A.